

que II. Manuel Filiberto se casó con Margarita de Francia; y desde este momento, el ducado de Saboya adquirió con la categoría de potencia italiana, una influencia más ó menos grande sobre los asuntos de Europa.

Las agitaciones concluían en el resto de Italia y con ellas la libertad, cuya pérdida deploraron en silencio en lo sucesivo los italianos, sufriendo la insultante compasión de todos sus enemigos.

CAPÍTULO VIII

REINOS MUSULMANES.—SOLIMAN.

Guerreando el Austria contra la Francia, estuvieron á pique de entregar á los turcos la Alemania y la Italia (1). El fanatismo guerrero de aquel pueblo había rejuvenecido el espíritu árabe, y las tropas feudales no estaban en estado de resistir á aquellos disciplinados guerreros, á los genizaros, á los mamelucos y á la caballería persa. Felizmente para la cristiandad, los persas estaban entregados á las discordias políticas y religiosas, y odiaban mortalmente á los otomanos por rivalidad de sectas. Los mamelucos circasianos, á quienes san Luis había visto dueños de las orillas del Nilo, y que en tiempo de Bibars se habían extendido hasta la Siria, se encontraron después humillados por Tamerlan, rigiéndose durante dos siglos y medio con ayuda de un sistema que no se conocía, pero que constituía un despotismo militar; el imperio otomano no podía, pues, obtener socorros por aquella parte con las guerras que hacía incesantemente. De todos modos atacó el reino de Nápoles, y «amenazó enviar á Venecia á consumar su matrimonio al fondo del mar;» pero como trataba más bien de estender sus conquistas que de extirpar el cristianismo, se verificaron varios tratados y la política del divan marchó acorde con la de nuestros gabinetes.

(1) Francisco Vettori escribía á Maquiavelo en junio de 1513: «Querido compadre, nos estamos chanceando entre los cristianos, y no hacemos caso del turco, que bien podría, mientras que estos príncipes negocian sus tratados, hacer alguna cosa de las que pocas personas se preocupan. Es necesario que sea un hombre de guerra y un capitán por excelencia. Se vé que se ha propuesto por objeto el reinar; la fortuna le es favorable, tiene soldados dispuestos, mucho dinero, un país muy estenso, ningún obstáculo se lo impide y se ha aliado al tártaro. No me admiraría de que antes de que pasara un año, hubiese dado un varapalo á nuestra Italia, y derrotado todos estos clérigos; no quiero decir por ahora más sobre este asunto.»

En los veinte y ocho años que se siguieron á la toma de la *Madre del universo*, como los turcos llaman á Constantinopla, avasalló Mahomet II en Europa la Acaya, la Morea, el Epiro, la Acarnania, la Servia, la Valaquia, Bosnia y Negroponto; en Asia Kastermuni, último Estado seljúcida, el imperio de Trebisonda, las posesiones que les quedaban á los genoveses en el Asia Menor y en el mar Negro, conquistas que se aseguraron á la Puerta después de la toma de Kilia y Akerman en Moldavia, por Bayaceto. Era un deber el conservarlas; por esto es por lo que el gran visir Ibrahim decía al húngaro Laszki: «Nuestra ley quiere que todo lugar donde ha descansado la cabeza de nuestro amo, donde solamente haya entrado su caballo, pertenezca enteramente á su dominio. No es la corona lo que da el reino; no es el oro ni la pedrería, es el hierro, el hierro asegura la obediencia; lo que la espada adquiere, la espada debe saberlo conservar.»

Iglesia griega.—No sólo quiso Mahomet hacer conquistas, sino también organizar el imperio otomano: según los términos de la capitulación, respetó á la Iglesia griega (2), es decir, á sus patriarca, metropolitanos, arzobispos, obispos, sacerdotes y clérigos, dejándoles el derecho de elegir y ordenar sus miembros; pero los dignatarios tenían que obtener á un alto precio el *berat* del gran señor, cartas patentes en las que estaban enumerados los derechos y obligaciones del que la impetraba, y los emolumentos que podía exigir de los griegos. El sultan daba la investidura al

(2) Esto lo afirma positivamente Franza, lib. III, 11. Κελεύσας ἵνα πάντες ὅσοι ἐκ τῆς πόλεως ἐφυγον, δεῖ τὸν φόβον τοῦ πολέμου, ἕκαστος αὐτῶν ἐπιτρέψῃ εἰς τὸν οἶκον αὐτοῦ, ὡς καὶ πρότερον ἦν ὁμοίως προστάξας ἵνα ποιῶσι καὶ πατριάρχῃ, ὡς σύνθησα ἦν κατὰ τὴν τάξιν αὐτῶν ἦν γὰρ παραποθανὼν ὁ πατριάρχης.

patriarca de Constantinopla entregándole el diploma, el pastoral, el capelo violado, la capa negra, el manto, la sotana con flores y un caballo blanco. Pero podían ser libres las elecciones y respetados los cánones, donde la voluntad del soberano es la única ley? El nombramiento se obtenía mediante una fuerte suma, y el menor descontento atraía al titular el destierro ó la decapitación.

El patriarca ecuménico, como se llamaba el de Constantinopla, presidía el santo sínodo permanente que residía allí, y donde entraban, además de diez ó doce obispos de las metrópolis más próximas, el gran logoteta ó camarlengo secular, como también los arcontes, es decir, los griegos revestidos con las altas dignidades por el gobierno. El sínodo, tribunal supremo del clero, era de apelación de las sentencias de los obispos, elegía y hasta deponía al patriarca; nombraba para las demás dignidades, repartía los impuestos eclesiásticos; pero era preciso el berat del sultan para dar fuerza á sus decisiones.

Al patriarca pertenecía el cuidado de proteger á los griegos en general para con la Sublime Puerta, y tenía jurisdicción civil sobre todos los que residían en su diócesis. Sentenciaba, en unión de un tribunal compuesto de jueces elegidos entre el clero secular, sobre los casos criminales, eclesiásticos y mixtos, relativos á los griegos y á los armenios, con el poder de condenar á prisión y á galeras, sin que el soberano tuviese necesidad de confirmar la sentencia ó que pudiese perdonar, á menos que el culpable no abrazase el islamismo. A cada instante era preciso emplear las considerables rentas de la Iglesia en satisfacer los pedidos de los turcos.

Los obispos, arzobispos y metropolitanos tenían el gobierno eclesiástico de sus respectivas diócesis, la vigilancia de la enseñanza, con ciertos bienes y diferentes derechos sobre las ordenaciones, las herencias, las dispensas matrimoniales y otras eventualidades. La *caja comun* del patriarcado (de esta manera se llama una especie de banco donde los griegos y también los turcos ponen sus fondos en depósito) hace donativo al fisco de 25.000 pesos al año, mediante el cual el alto clero esta exento de la capitación impuesta á todos los súbditos del gran señor.

Continuó el clero secular dividido en dos *penda* ó clases. En la primera el gran logoteta ó archicanciller del trono patriarcal, scevofilax ó guardián de los muebles sagrados, el cartofilax ó archivero, el gran eclesiarca y el gran orador. En la otra *penda* estaban el gran economo, el protonotario, el refrendario, el primiciero, el archichantre, el primer secretario, etc. De los sacerdotes de estas dos clases salen las familias fanariotas, es decir, habitantes cerca del faro de Constantinopla, los elegidos de un país que conservan la lengua y las letras.

En tiempo de la conquista, la silla archiepiscopal de Brusa estaba ocupada por Joaquin, del rito

armenio; habiéndole llamado Mahomet á Constantinopla con algunas familias, le dió el título de patriarca, de jefe gerárquico (1446), y de su segundo en las cosas políticas sobre los armenios que habitaban en Grecia y en Anatalia, y á quien concedía también el libre ejercicio de su culto. Por lo demás se puede concebir cuál fué la condición de los cristianos. Bastará añadir que en 1519, en tiempo de Selim I, después en 1640, en el de Murad IV, y por último á fines del siglo pasado se discutió en el divan si el partido más seguro no sería esterminarlos á todos.

Los conquistadores de la Acarnania, del Epiro y de la Albania, se habían visto precisados, para tener sujetas á aquellas temibles poblaciones en sus montañas, á concederles privilegios. El monte Agrata (3) fué el primero que obtuvo un capitán y soldados para el sosten del orden y de la tranquilidad, y Mahomet II permitió que en la administración de los negocios civiles, el primer voto perteneciese al cadí, el segundo al arzobispo y el tercero á su capitán. Esta constitución se extendió después á toda la Grecia de tierra firme, y no ha contribuido poco en nuestros días á facilitar la insurrección de los helenos. Los jefes de las milicias nacionales se llamaban *armatolios*, y sus soldados *palicaros*, sin hablar de los *kleftas*, ó jefes de bandas no reconocidos por el gobierno, á quienes permanecían hostiles. El gran señor distribuyó á las tropas que dejó, para guarnecer el Egipto y la Albania, feudos, en cuyo territorio se mezclaron con los habitantes, á lo menos en las costas, ciudades y llanuras. Desconfiaba la Puerta de estos montañeses; y en efecto, sus jefes crecieron en poder; así es que no era raro que se enviase allí un bajá extranjero.

Legislacion turca.—Existen entre los turcos dos legislaciones, la una religiosa y la otra civil: la primera, sacada del Corán y de la tradición, puesto que los otomanos son sunnitas, y la segunda fundada en constituciones de los soberanos. Los teólogos jurisconsultos forman la *cadena de los ulemas*, de donde se sacan los doctores, los jueces, los ministros de las mezquitas, dependientes del mufti. Este dignatario emite un *fatwa* en contestación á las preguntas que le dirige el sultan sobre cuestiones de derecho y política, así como la legitimidad de la guerra y la condena de personajes ilustres. Pero si se atrevía á pronunciar en contra de la voluntad del soberano, era destituido; si se hacia culpable de un crimen capital, no se trataba para él de ser estrangulado ó degollado, sino de ser machacado en un mortero reservado para este uso en el castillo de las Siete Torres.

Además de la ley (*chery*) y de las constituciones (*kanun*), los turcos observan las costumbres (*aadet*) y la voluntad del amo (*urf*).

(3) JACOB ADY RIZO NEROULOS, *Historia moderna de la Grecia*.

Canon de Mahomet II.—Mahomet II promulgó un canon dividido en tres partes: la primera trata de la categoría de los dignatarios, la segunda de las ceremonias y costumbres, la tercera de las penas y estipendios. Segun este código, cuatro clases ó columnas del imperio forman el núcleo del divan, á saber: los visires, de los cuales el primero, llamado gran visir, especie del gobernador del palacio, manda el ejército, preside el divan, y se encuentra encargado de todos los negocios públicos; dos grandes jueces (*kadiasker*) de la Rometia ó Europa, y de la Anatolia ó Asia; tres grandes tesoreros (*defterdars*), y los secretarios de Estado (*nichantchi*). Después siguen los cuatro elevados empleos de la corte confiados á los eunucos, á saber: el gran maestre (*babi seadet agassi*), el tesorero (*khasinedor bachi*), el gran copero (*kilar dji bachi*), el prefecto del palacio (*serai agassi*); además el gran jardinero, y el jefe de los eunucos negros.

Esta es la consagración del despotismo más ilimitado, porque nada se interpone entre el amo absoluto y el esclavo, colocado enteramente á merced suya. Por temor de que otras familias, uniéndose á la imperial, puedan suscitar pretensiones al trono, este código dispone que el *padischah* no se case más que con una esclava, arrebatada desde niña al círculo de sus relaciones, y que sólo sea reverenciada como *chasseki*, es decir, madre de los principes, y aun más, cuando es *validé*, madre del sultan. La costumbre en virtud de la cual los primogénitos del sultan hacen morir á sus hermanos, es sancionada por un *fatwa* de los mufties, y se sigue como corolario, que no se ata el ombligo á las hijas del gran señor. Relegado al día siguiente dueño de la vida y bienes de todos. No hay tribunales permanentes, asamblea legislativa, ni nobleza hereditaria que puedan poner freno á su poder; la única distinción consiste en ser llamado al servicio del amo; y si el esclavo elevado á la categoría de visir es depuesto y no se le da muerte, vuelve á su primitiva clase. Está prohibido al déspota dueño de la vida de todos, perdonar á aquel á quien los cadies han condenado á muerte, en atención á que la ley segun la cual juzgan es de origen divino, y por lo tanto inmutable.

Propiedades.—Segun los términos del Corán, las cosas y las personas pertenecen á Dios, que concede á los hombres ciertas atribuciones de la propiedad. Algunas de las tierras *vivas*, es decir, cultivadas, pagan la décima parte de la cosecha, y otras una contribución territorial. Las primeras pertenecen á los países que aceptaron voluntariamente el islamismo, ó que se han dividido entre los musulmanes después del esterminio de los naturales; algunas también han sido objeto de privilegios especiales por parte de Mahomet ó de los primeros califas. La propiedad sobre las tierras que pagan diezmo difiere poco de la que existe en Europa; es directa, personal y trasmisible como

entre nosotros. Sólo que está gravada con su censo religioso, y se perdería si se dejase de cultivar. No existen otras semejantes sino en la Arabia, en el Irak-Arabi, en la Turquía asiática y en las comarcas de Bagdad y Basora.

Las tierras que pagan un tributo, es decir, conquistadas por las armas, sin espulsar á los indígenas, así como aquellas en que se han establecido colonias no musulmanas, están regidas de diferentes maneras que las nuestras: en efecto, la propiedad es allí colectiva; se divide entre Dios, el soberano, la sociedad musulmana y los descendientes de las razas conquistadas, al paso que el usufructo permanece individual. Todo miembro de tribu, toda familia de vencidos tiene derecho para cultivar libremente y por su propia cuenta, una porción de terreno poseído en comun, y hacer pacer allí sus rebaños, con tal que se le tenga en buen estado y se pague el tributo. El conquistador no conserva el derecho de participar de ella, sino cumpliendo con las obligaciones que le están impuestas para con Dios y la sociedad, obligaciones de las cuales la principal es hacer que se recaude el tributo, y para esto que la tierra esté cultivada. En su consecuencia, las conquistas del islamismo desde Omar, han sido declaradas *uakef*, es decir, fundaciones piadosas en interés de la comunidad musulmana. Una porción pertenece á Dios, es decir, á los pobres, á los enfermos y al culto; se compone de todo lo que se saca del suelo conquistado, botín, diezmo, impuesto sobre los muebles, raíces y capitación.

Además de estas leyes y del código de Soliman, los turcos poseen infinito número de compendios de las decisiones dadas por los jueces supremos, y obras especiales para regir á los súbditos de la India: tan engañado está Montesquieu cuando afirma que los turcos no tenían leyes, derecho de propiedad, de herencia ó de sucesión, y que su única legislación era la voluntad despótica del gran señor (4).

Zizim.—Adelantándose Bayaceto II á su hermano Zizim, se hizo proclamar sultan (1482): entonces aquel príncipe, para escaparse á una muerte segura, comenzó una guerra civil; pero vencido por su hermano, huyó de país en país, y en fin llegó á Rodas, donde el gran maestre le tomó bajo su protección. Matias Corvino, Fernando el Católico, Fernando de Nápoles, los mamelucos de Egipto y otros principes musulmanes le reclamaron con el objeto de tener un pretesto para hacer la guerra á Bayaceto. Alejandro VI concluyó por obtenerlo con intención de ponerle á la cabeza de una cruzada que proyectaba. Bayaceto envió al papa

(4) MURADGEA DE OBSSON, espone toda la legislación civil, administrativa y judicial del imperio otomano. Véase, también á BOCKING, *Notitia dignitatum et administrationum omnium, tam civilium quam militarium, in partibus Orientis*.

magníficos regalos, entre los cuales se encontraba la lanza de Longinos (5), rogándole guardase bien a su hermano, y asignándole para el efecto 40,000 ducados al año. Le detuvo, pues, en una honrosa prisión en el Vaticano, hasta el momento en que Carlos VIII le obligó a cederle (1494); pero poco después murió aquel príncipe envenenado según se afirma (6).

Bayaceto, que más benigno que guerrero, fué apellidado *Sofi*, es decir, místico, amaba el retiro y las ciencias; se complacía en grabar una piedra, en trabajar en el torno y en sostener discusiones teológicas. Los turcos habían invadido varias veces las provincias austríacas de la Estiria, la Carintia y la Carniola, pero nunca con tanta furia como el primer año del reinado de Maximiliano. Michalogli fué entonces batido por Rodolfo de Khevenhüller, cerca de Villach; diez mil turcos y siete mil cristianos perecieron allí, y quince mil cautivos fueron libertados de sus cadenas. En 1494 los turcos verificaron una octava irrupción en Estiria, y Maximiliano los derrotó en persona. En 1499 el sultán firmó la paz con los venecianos; pero como el tratado no estaba redactado más que en latín, no se creyó obligado a observarlo. Envió, pues, a solicitud de Luis el Moro y de otros enemigos de Venecia, a Iskander Bajá al Friul, el cual invadió, adelantóse hasta Vicenza, y se llevó consigo al retirarse diez mil prisioneros. Una escuadra turca atacó la Morea, que Benito de Pesaro defendió con gran valor: en su consecuencia, Alejandro VI y Ladislao II de Hungría se unieron a Venecia contra la Puerta, como también la España y la Francia: su escuadra sitió a Mitilene, pero fué dispersada por una tempestad. La paz de Constantinopla costó a Venecia, Lepanto, Modon, Coron, Navarino y Durazzo; sin embargo, obtuvo a Cefalonia. El rey de Hungría hizo también con Bayaceto un tratado, que es el primero entre dos Estados cuyo texto se ha conocido.

En 5 de setiembre de 1509, y en los cuarenta y cuatro días que se siguieron, la tierra tembló en Constantinopla, derribó ciento nueve mezquitas, mil setecientas casas, las Siete Torres, gran parte de las murallas, y padecieron bastante los antiguos acueductos y demás construcciones. Cinco mil personas perecieron; el mar cubrió gran parte de la ciudad y el arrabal de Galata; varios países de la Tracia fueron asolados.

Disponíase Bayaceto a abdicar en favor de

(5) Inocencio VIII fué representado en el Vaticano con esta lanza por Antonio y Pedro Pollajuolo.

(6) La carta italiana que se encuentra entre las de *principes a principes*, escrita por Bayaceto al papa para que envenene a Gem, es evidentemente falsa. Existe en la biblioteca de Turin una traducción en verso toscano de la geografía de Tolomeo, por Francisco Berlinghieri, con una dedicatoria a Gem, en la que hace grandes elogios de su saber y del de su padre.

Ahmed, que era el hijo a quien más quería; cuando viendo los hermanos de éste que su muerte era inevitable según la ley fundamental, tomaron las armas para conjurar el peligro, y los genizaros se declararon por Selim (1512). Una vez vencedor, propuso el príncipe rebelde a Bayaceto permanecer en Constantinopla; pero su padre le contestó: *Dos espadas no pueden existir en la misma vaina*, y marchó. Selim le acompañó gran trecho, y se separó de él después de haberle pedido su bendición. Pero sabiendo que se alejaba con más lentitud que lo que él hubiera querido, le hizo envenenar y mandó que se celebrasen sus exequios con ostentación. Después de haber distribuido, siguiendo la costumbre de los nuevos sultanes, regalos a los genizaros, pensó Selim primero en consolidarse, haciendo estrangular en su presencia a los cinco sobrinos que quedaban de sus difuntos hermanos. Entre los que vivían, Korkud, que se había rebelado, fué muerto, lo mismo que Ahmed, en espiciación de la herencia paterna. «¡De esta manera se ejecutaron, dice el historiador Salakzadé, las leyes fundamentales de la dinastía otomana, que Dios quiere hacer cada día más fuertes!»

Para reinar con placer, decía Selim, *es preciso reinar sin temor*. Soberano intolerante, hizo contar todos los siitas del imperio desde la edad de siete años hasta sesenta, y les hizo dar muerte en número de cuarenta mil. Dió orden de arrebatar a los cristianos sus iglesias y su culto y dar muerte a todo el que no abrazase el islamismo; pero felizmente escuchó consejos más suaves.

Ssafi de Persia.—Habiendo obtenido el jeque Ssafi, descendiente de Ali, que vivía en el Aderbiyan, de Tamerlan, la vida y la libertad de gran número de prisioneros condenados a muerte, fué honrado, enriquecido, y su descendencia heredó la veneración de que se vió rodeado. Se dedicó a la vida contemplativa, hasta el momento en que Yuneid, su biznieto (1499), habiendo aspirado a ejercer una influencia política, fué desterrado por el príncipe del Carnero Negro. Refugióse entonces cerca de Ussum-Cassan, fundador de la dinastía del Carnero Blanco, casándose con una de sus hermanas (1501). Su nieto Ismail, por las discordias acaecidas entre los seis hijos de Ussum, que no tardaron en perecer asesinados o muertos peleando, pretendió obtener un distrito, como dote de su madre. Habiéndose, pues, hecho jefe de bandas contra los turcomanos del Carnero Negro, se unió a los belicosos kurdos, y no meditó nada menos que la conquista de la Persia. Schaibek kan, descendiente de Batú, conquistador de la Rusia, reinaba en el Karism sobre las tribus de los turcos llamados usbekos: detenido en el Occidente por el moscovita Ivan III, se dirigió hacia la Persia, con la esperanza de restablecer allí las familias de Gengis-kan con esclusión de los descendientes de Tamerlan (1503). Invadió en su consecuencia la Persia septentrional, pero Huseim Baikara, descendiente de Tamerlan, fué socorrido

por Ismail, quien después de haber muerto a Schaibek-kan en una batalla, envió la piel de su cráneo a Bayaceto II, se apoderó del Karism, y del Korassan, y puso allí gobernadores elegidos por él. Sostenidos los usbekos por los sunnitas reunieron sus fuerzas y derrotaron a su vez a Ismail, que se había unido a Babur, último gaznevida descendiente de Tamerlan. Al retirarse Babur espantado, huyó a Kaboul, después a Delhi, de donde arrojó a los kurdos, y fundó un nuevo reino, llamado del Gran Mogol, que comprendió después toda la India septentrional y el Afganistan.

Ismail, habiendo asegurado su poder en Persia, llegó a ser jefe de la dinastía de los Ssafies ó Sofies, que dominaba la Persia, la Media, la Mesopotamia, la Siria, la Armenia, y fijó su residencia en Tebriz. Con objeto de establecer también de esta manera la independencia nacional, Ismail declaró la fe siita religion del Estado, aunque estaba rodeado de poblaciones sunnitas; y fué en vano el que Thamasp-Kuli-Kan tratase de convertir a sus súbditos a esta creencia para consolidar su poder. La señal distintiva de los adiotos a Safi era el bonete rojo. Por esto es por lo que los turcos llaman a los persas *kizil basch* (cabezas rojas). El sofeísmo era una exageración de la herejía de Ali, inclinándose aún más al aislamiento y al ascetismo; así es que mientras que los turcos consiguieron la unidad nacional, los persas cultivando cada vez más la imaginación, se mostraron más civilizados, pero incapaces de formar reinos de larga duración.

Ismail, que había sido muy amigo de Bayaceto, acogió a los perseguidos hijos de Ahmed; acudió, pues, Selim, y puso en fuga a los secuaces del Carnero Blanco. Armaron entonces los persas a cien mil ginetes, y sus desiertos los protegieron contra los cañones, los genizaros y la disciplina de los turcos. Vencido en fin Selim en el valle de Chaldiran, tomó el partido de retirarse, dando muerte con su familia al príncipe de Armenia que le había vendido. Cuando quiso volver a la carga (1514), los genizaros se negaron a seguirle; pero los distritos del Diarbekir, Orfa y Mossul, hostiles a los Alidas, desertaron de la bandera de Ismail para pasarse a los otomanos (1515), oponiendo de esta manera una barrera a las invasiones de los persas; é Idris, historiador y hombre de Estado, a la vez rebelde a Ismail, ayudó a los enemigos de aquel príncipe a adquirir estos territorios y asegurarse después su posesión. Cada uno de los tres gobiernos fué dividido en varios sanjakatos ó distritos; pero los otomanos se vieron obligados a conceder diferentes derechos a los kurdos, que ocupaban las plazas fuertes, y conservaban un gobierno patriarcal con derecho de vida y muerte. Cincuenta sanjakatos se dejaron a aquellos antiguos jefes de tribus, que son los únicos en quienes se ha respetado la herencia de los gobernantes.

Egipto.—En Egipto, país al cual el descubrimiento de Vasco de Gama había causado gran

perjuicio, reinaba entonces la dinastía mameluca de los Yoridas; era tan agitada su dominación, que el advenimiento de un jefe al poder era para él un preludio de muerte: así era que había tantas intrigas para evitar la primera categoría, como en otro tiempo trabajaban para obtenerla. Kansu-el-Gawri no la aceptó sino a condición de no sufrir la muerte si se le deponía (1501). Los gobernadores de Alepo y de Damasco escitaron contra él a Selim, que haciendo uso de cañones que los mamelucos desdaban, porque el Profeta había consagrado el uso del arco y del sable, le venció cerca de Alepo y sometió toda la Siria (1516). Kansu, guerrero octogenario, murió de rabia. Se encontraron en su tienda doscientos quintales de plata, cien de oro, y 1.000,000 de ducados en Alepo.

Vencido varias veces su sucesor Tuman-Bey, fué entregado a Selim, que le hizo ahorcar (1517). Viendo los naturales en Selim un libertador, le entregaron los mamelucos, de los cuales hizo arrojar al Nilo veinte mil. Encontró en el Cairo al califa Abasida, que le dió las llaves de la Meca con el estandarte del profeta, y pasó con él a Constantinopla. La Siria y el Egipto permanecieron, pues, dependientes del imperio otomano, que continuó recibiendo de Venecia el tributo que pagaba a los mamelucos para traficar libremente en las comarcas del Nilo. Así como los emperadores romanos, que habían creído deber dar una administración diferente a un país tan singular como el Egipto, Selim le dió un bajá encargado de recibir el tributo, fijado en ochocientos mil ducados, después de deducidos los gastos administrativos; pero este bajá debía consultar sobre todos los asuntos con un divan compuesto de los siete jefes, que mandaban los siete cuerpos militares, destinados a la defensa del país; ahora bien, este divan podía negarse a ejecutar sus órdenes y hasta destituirle si abusaba de su autoridad. Los decretos del divan eran ejecutados por veinte y cuatro beyes ó gobernadores militares de los distritos, elegidos entre los mamelucos, encargados de reprimir los desórdenes interiores, y rechazar las incursiones de los árabes; despotismo militar que pronto llegó a los más monstruosos excesos. El jerife de la Meca fué también al Cairo a prestar su sumisión a Selim; desde este momento, la Puerta pudo enviar todos los años un ejército a través del país. Estaba permitido al bajá, que todos los años conduce la gran caravana, suspender al scherif y sustituirle otro mientras dura su permanencia; cierto número de turcos forman además parte de la guarnición de la Meca, Medina y Yambo.

Moldavia.—La Moldavia, tan pronto independiente, como avasallada a los polacos ó a los húngaros, tuvo un gran príncipe en el vaivoda Estéban I, que habiendo arrojado al pusilánime Pedro Aron, no reconoció apenas la supremacía de aquellos pueblos. Queriendo ocupar la Valaquia, hizo la guerra a Mahomét II (1458), y le batió; pero vencido por Bayaceto, contrajo alianza con él para